

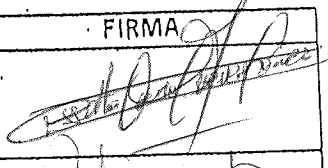
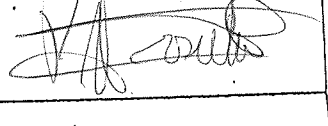
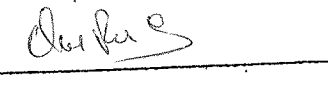
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 27 de SEPTIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de SEPTIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE VIVIENDA DE EXXPP SALVADOR ALLENDE ETAPA II.  
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de OCTUBRE del año 2022
- Horario : Inicio 18 horas término 19 horas
- Lugar y dirección : Luis Cruz MARTINEZ # 335,  
IQUIQUE.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE VIVIENDA DE EXXPP. SALVADOR ALLENDE ETAPA II.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LISSETTE CHEVES GOMEZ	12.155.691-K	
2	ROLANDO URETA SANCHEZ	8839116-0	
3	Diana Rodriguez Mora	22.417.107-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)